RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR 2025 386757 **LOTE 2026 1064**

OBJETO: Contratación del servicio de limpieza de las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz (Plaza de la Constitución n.º 3) y en Jerez de la Frontera (Ronda de los Alunados s/n), período 01/05/26 – 30/04/27.

TIPO DE CONTRATO : Servicios

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido): 47.504,43 euros.

IMPORTE DEL IVA (21%): 9.975,93 euros.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 57.480,36 euros.

IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido): 39.500,00 euros

IMPORTE IVA (21%): 8.295,00 euros

IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido): 47.795,00 euros

Visto el expediente incoado para la contratación del servicio anteriormente señalado y, de acuerdo con la propuesta de adjudicación definitiva que la Mesa de Contratación ha efectuado al órgano de contratación a favor de la empresa ALTASO 2000 S.L. (CIF: B92182336) por ser la oferta más ventajosa y ajustarse la misma a los Pliegos, en uso de las competencias que me son atribuidas en el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 21 de noviembre de 2022 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022)

RESUELVO

Primero.- Adjudicar definitivamente el contrato referenciado a la empresa ALTASO 2000 S.L. (CIF: B92182336) por un importe de 37.907,26 € (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS) al que corresponde un IVA (21%) de 7.960,52 € (SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS), siendo el total de 45.867,78 € (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

Segundo.- Modificar el inicio de la ejecución del contrato al 16 de mayo de 2026, ante la imposibilidad de iniciar el contrato el 1 de mayo de 2026. La fecha de vencimiento del contrato es el 30 de abril de 2027, con posibilidad de prórroga de dos meses.

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02

Tercero.- Modificar el importe de adjudicación inicial del lote 2, minorando el mismo por la cantidad correspondiente a los días del 1 al 15 de mayo de 2026, resultando un importe de 37.907,26 € (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS) (IVA excluido), según se detalla a continuación:

	PLAZO EJECUCIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	21% IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
IMPORTE ADJUDICACIÓN INICIA	12 MESES	39.500,00	8.295,00	47.795,00
MINORACIÓN	15 DÍAS	1.592,74	334,48	1.927,22
IMPORTE ADJUDICACIÓN FINAL	11 MESES Y 16 DÍAS	37.907,26	7.960,52	45.867,78

Cuarto.- Notificar esta Resolución a los candidatos y licitadores en los términos previstos en el artículo 151 de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público y simultáneamente, ordenar su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Tercero.- Proceder, de acuerdo con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, a la formalización del contrato no antes de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del siguiente al de la notificación o, en su caso, recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo establecido en el 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo. Francisco José Moreno García